

Materia: Fuentes de Información en Humanidades y Ciencias Sociales

Departamento:
Bibliotecología

Profesor:
Díaz-Jatuf, Julio

2° Cuatrimestre - 2020

Programa correspondiente a la carrera de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA
INFORMACIÓN**

**MATERIA: FUENTES DE INFORMACIÓN EN
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: Examen final

**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL₁ (según Res. D 732/20
y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el
dictado a distancia)**

PROFESOR: DÍAZ-JATUF, Julio

CUATRIMESTRE: 2° Cuatrimestre

AÑO: 2020

CÓDIGO N°: 0869



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN
MATERIA: FUENTES DE INFORMACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EXAMEN FINAL (EF)

CARGA HORARIA: 96 HORAS

CUATRIMESTRE Y AÑO: 2º CUATRIMESTRE - 2020

CÓDIGO N°: 0869

PROFESOR: Profesor Adjunto Regular con Dedicación Simple: DÍAZ-JATUF, Julio

EQUIPO DOCENTE²:

Jefa de Trabajos Prácticos Interina con Dedicación Simple: **APPELLA, Viviana**

Ayudante de Primera Interino con Dedicación Simple: **STROCOVSKY, Juan**

FUENTES DE INFORMACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

a. FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN

El siglo XXI presenta una realidad diferente a todos los que lo antecedieron; las sociedades y la cultura han evolucionado rápidamente, las nuevas tecnologías facilitan las comunicaciones y potencian las diversas capacidades, existen nuevas fronteras para las interacciones sociales, las manifestaciones culturales y los escenarios políticos se encuentran en nuevos espacios, entre otros cambios. En este nuevo mundo se requiere contar con profesionales con una visión humanística y social de estas nuevas realidades, con conocimientos de variadas disciplinas y capacidad de aplicarlas al análisis y resolución de problemas complejos, para brindar nuevos y eficaces servicios de información a la comunidad.

La información especializada en Humanidades y Ciencias Sociales se están reflejando en nuevas metodologías y enfoques e innovadoras líneas de trabajo que están marcando un nuevo rumbo: uso de datos completos en la producción científica, nuevos indicadores en la evaluación de trabajos académicos, acceso y métricas en acceso abierto

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

y el necesario impacto social de la investigación en ambas áreas. Esto, sumada a las nuevas fuentes de consulta y a las necesidades de información de los usuarios especializados, constituyen la clave fundamental para comprender y responder a las demandas de los mismos, tanto presenciales como virtuales.

La propuesta académica de este tramo busca formar profesionales idóneos para responder a los diferentes servicios de información y conocimiento en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades, capaces de poner al servicio de las necesidades de la sociedad un saber y una técnica actualizada, multidisciplinar y flexible, resultante de una formación científica diversificada y profunda.

Desde la perspectiva de la Licenciatura con Orientación en Recursos y Servicios de Información el programa se estructura en dos ejes temáticos, uno enfocado a los campos disciplinares y otra a los Accesos especializados. El primer eje posee contenidos relacionados a las Humanidades y Ciencias Sociales, y el segundo eje temático está focalizado en el acceso y servicios especializados a dichas temáticas. Siempre se tomará como base las conceptualizaciones, profundizaciones y problemáticas esbozadas en el Tramo de Formación Profesional Básica.

b. OBJETIVOS:

Objetivo General

- Introducir a los aprendices en el conocimiento de las necesidades específicas de información en Humanidades y Ciencias Sociales, para el diseño e implementación de servicios especializados en dichas áreas temáticas.

Objetivos Específicos

- Proporcionar una práctica mínima en el uso de las fuentes de información especializadas más importantes para solucionar las diferentes demandas de información.
- Profundizar aspectos teóricos y prácticos respecto de los avances tecnológicos tanto en su impacto en la producción de fuentes de información como en los procesos de búsqueda y de provisión de servicios.

c. CONTENIDOS:

Eje temático I: Campos disciplinares

Unidad 1: Humanidades

Naturaleza de los estudios humanísticos - Materiales y acceso en los estudios humanísticos - Humanidades Digitales

Unidad 2: Ciencias Sociales

Naturaleza de las Ciencias Sociales - Materiales y acceso en las Ciencias Sociales - Ciencias Sociales en contextos Digitales

Eje temático II: Accesos y servicios especializados

Unidad 3. El proceso de búsqueda y transferencia de la información especializada. Tecnologías

El ciclo de transferencia de la información en Humanidades y Ciencias Sociales – La influencia de las tecnologías en el proceso de transferencia – Soportes y propuestas - Las tecnologías y su impacto en la provisión de servicios – El servicio de referencia y la información en redes – Selección y evaluación de los recursos de información – Elaboración de fuentes – Difusión selectiva de la información – Los servicios de provisión de documentos.

Unidad 4. Fuentes de información especializadas en Humanidades y Ciencias Sociales

Nuevas tipologías en Fuentes de información – La organización bibliográfica – Los servicios no bibliográficos – Los servicios híbridos – Fuentes de información en Bibliotecología y Ciencia de la Información

d. BIBLIOGRAFÍA, FILMOGRAFÍA Y/O DISCOGRAFÍA OBLIGATORIA, COMPLEMENTARIA Y FUENTES, SI CORRESPONDIERA:

Bibliografía general

[Accesos electrónicos consultado a junio 2020]

ANFHE. CIECEHCS. (2013). *Criterios de evaluación de las investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales*.

<http://www.anfhe.org.ar/archivos/documentos/Documento%20Evaluacion%20proc%20cientificas%20Hum%20y%20Cs%20Sociales.pdf>

Garza Mercado, Ario (1999-2004). *Fuentes de información en ciencias sociales y humanidades*. México, DF: El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas.

Romanos de Tiratel, S. (2020). Omisión y desmemoria en la historia de los servicios bibliotecarios en la Argentina. *Información, Cultura y Sociedad*, 42: 145-152 <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/7924/7125>

Romanos de Tiratel, S. (2005). *Itinerarios bibliográficos en la literatura argentina*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Romanos de Tiratel, S. (2000). *Guía de fuentes de información especializadas: humanidades y ciencias sociales*. (2a. ed.) Buenos Aires: GREBYD.

Bibliografía específica

[Accesos electrónicos consultado a junio 2020]

Eje temático I: Campos disciplinares

Unidad 1: Humanidades

Liberatore, Gustavo, Andrés Vuotto y Gladys Fernández. (2013). Una cartografía de las revistas científicas en las ciencias sociales y humanidades en Argentina: Diagnóstico, evaluación y marcos de referencia. *Perspectivas em Gestão & Conhecimento*, 3(2): 259-270 <http://periodicos.ufpb.br/ojs2/index.php/pgc/article/view/17486>

Münster, Irene. (2003). Un estudio de las necesidades de información, hábitos y características de investigadores en Humanidades y Ciencias Sociales. *Información, Cultura y Sociedad*, 8: 69-84. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/945>

Münster, Irene. (2003). La biblioteca Max von Buch de la Universidad de San Andrés y sus investigadores. Segunda parte de un estudio de las necesidades de información, hábitos y características de investigadores en Humanidades y Ciencias Sociales. *Información, Cultura y Sociedad*, 9: 53-73 <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/934>

Romero Frías, E. y Sánchez González, M. (eds.) (2014). Ciencias Sociales y Humanidades Digitales. Técnicas, herramientas y experiencias de e-Research e investigación en colaboración. *Cuadernos Artesanos de Comunicación*, 61. <http://www.cuadernosartesanos.org/2014/cac61.pdf>

Unidad 2: Ciencias Sociales

Babini, D. y J. Fraga (2004). *Bibliotecas virtuales para las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: CLACSO.

Carrizo Sainero, G. (2000). *La información en Ciencias Sociales*. Gijón: Trea.

Díaz Jatuf, Julio. (2010). La prensa especializada en bibliotecología. Un estudio de caso: Evolución histórica de las revistas impresas argentinas. En *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 21:175-179
<http://revistas.ucm.es/index.php/CDMU/article/view/CDMU1010110175A/20736>

Giménez Toledo, E. y E. G. Toledo (2018). La evaluación de las Humanidades y de las Ciencias Sociales en revisión. *Revista española de Documentación Científica*, 41(3): 1-15 <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/1012>

Eje temático II: Accesos y servicios especializados

Unidad 3: El proceso de búsqueda y transferencia de la información especializada. Tecnologías

Díaz Escoto, Alma Silvia. (2002). El uso de fuentes de información electrónica para la 151 investigación en ciencias sociales y humanidades. *Biblioteca universitaria*, 5(2)
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/285/28550207.pdf>

Unidad 4: Fuentes de información especializadas en Humanidades y Ciencias Sociales

Alvite Diez, M. L. (2004). Las herramientas terminológicas en los sistemas de información jurídica. *Scire*, 10(1), 77-90.

Ayuso García, M. D. y V. Martínez Navarro (2005). Protocolo de evaluación de fuentes y recursos informativos en la sociedad del conocimiento: propuestas, enfoques y tendencias. *Revista General de Información y Documentación*, 15(1): 21-53.
<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID0505120021A/9741>

Calva González, Juan José. (1999). El comportamiento en la búsqueda de información de los investigadores del área de Humanidades y Ciencias Sociales. *Investigación Bibliotecológica*, 13(27): 11-40 <http://ojs.unam.mx/index.php/ibi/article/view/3917>

Calva González, Juan José. (2003). Las necesidades de información de los investigadores de área de Humanidades y Ciencias Sociales. *Revista General de Información y Documentación*, 13(2): 155-180.
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=838237&orden=1&info=link>

Parada, Alejandro E. (2016). Abrir la Bibliotecología/Ciencia de la Información a las Humanidades y las Ciencias Sociales: Punto de encuentro en los 120 años de FILO [Filo:120]. *Información, Cultura y Sociedad*, 34: 5-10
<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/2361>

Romanos de Tiratel, Susana y otros. (2010). *Pautas para el estudio de recursos y la elaboración de productos y servicios de información*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

e. **ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE LA MATERIA:**

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

- **Modalidad de trabajo**

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Esta metodología comprende que los encuentros virtuales son espacios abiertos de construcción colectiva del conocimiento y no como meras exposiciones orales del profesor; se intenta provocar la activa participación de los alumnos mediante la plataforma.

f. **ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN:**

La materia se dicta bajo el régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.

g. RECOMENDACIONES

Pre-requisito fundamental: tener aprobado el tramo de formación profesional básica.

Requisitos actitudinales solicitados al alumnado:

- Valorar el conocimiento de los saberes previos de las personas
- Compromiso con el trabajo áulico y habilidades de comunicación.

- Reconocimiento y respeto a la diversidad/ multiculturalidad
- Razonamiento crítico y compromiso ético-social
- Creatividad, innovación y motivación para al aprendizaje

Se espera que los estudiantes se adhieran a los más altos estándares de honestidad para evitar el plagio y el engaño en las actividades académicas.

Mgter. Julio DÍAZ JATUF
Profesor Adjunto Regular



Mg. Carmen L. Silva
Directora

